



AYUNTAMIENTO

DE

13150 CARRIÓN DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2012.

Alcaldesa-Presidenta:

Ana M^a López Rodríguez

Concejales:

M^a Carmen Lourdes Sobrino Naranjo
Francisco José Rodríguez Adán
M^a Ángeles de Haro Cañas
Ester Pérez García
Luis Díez Peco
Begoña Buitrago Alcolao
Felipe Madrid Carretero
M^a Carmen Bastante Rodríguez
Francisco Sobrino Ignacio

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día cinco de marzo de dos mil doce, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta, Ana M^a López Rodríguez, los Concejales que al margen se expresan, no asistiendo el Concejel Raúl Moya López previa justificación de su ausencia, asistidos por la Sra. Secretaria Interventora de la Corporación, Angelina Cruz Manjavacas, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de acuerdo con la convocatoria cursada a tal efecto.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa Presidenta, se procedió a examinar el Orden del Día.

1º. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2012.

No produciéndose objeciones, quedaron aprobadas por unanimidad de los Concejales presentes (10 de los 11 de derecho que forman la Corporación Municipal).

2º. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pasó a informar de las siguientes subvenciones concedidas hasta el día de hoy:

- 5.565 € de la Diputación Provincial para ayudas de emergencia social.
- 540 € de la Diputación Provincial para la campaña Navidad 2011.
- 975 € de la Diputación Provincial para el programa de Fútbol 7.
- 1.500 € de la Diputación Provincial para el campeonato provincial de deporte edad escolar.
- 5.037 € de la Diputación Provincial para actividades de cultura y deporte dirigido a jóvenes.
- 4.144,94 € de la Consejería de Educación y Cultura para programa de educación de adultos
- 81.870 € de la Diputación Provincial del Plan de Empleo 2012 para la contratación de desempleados.

Por otro lado, informó de los siguientes asuntos:

Plan de ordenación municipal.

Solicitada por el Ayuntamiento la prorroga de plazos y reajustes de la ayuda concedida por importe de 52.669,80 € de los cuales la Consejería había iniciado procedimiento para declarar la pérdida del derecho a cobro de la misma para llevar a cabo la redacción del plan de ordenación municipal que se encontraba en marcha y cuyos servicios estaban contratados con Urbanatura a quienes que ya se les había satisfecho el pago de 20.000 €, se ha recibido resolución prorrogándonos el plazo para dos

años más lo que nos ha permitido continuar con la tramitación de dicho expediente habiendo remitido a la Consejería de Agricultura el pasado mes de enero el informe de sostenibilidad ambiental.

Torreón.

Se ha adjudicado la redacción del proyecto técnico de la 3ª fase del Torreón a Aris Arquitectura e Ingeniería Salcedo S.L. por haber presentado el presupuesto más económico y tras diversas reuniones mantenidas con la Mancomunidad de Municipios Campo de Calatrava sobre la continuación de las obras del Torreón, existe compromiso de continuar subvencionando las mismas en este ejercicio con una aportación de unos 44.000€ para actuar sobre la accesibilidad planta baja, acondicionamiento de patio y medianerías en su totalidad e iluminación exterior + dotación de aseos públicos exteriores.

Auditoría energética exterior y auditoría energética de la edificación pública.

Se ha solicitado una subvención para la realización de una auditoria para el ahorro energético, tanto de alumbrado exterior como de edificios públicos.

Plaza Constitución.

Se ha realizado el abujardado de la piedra caliza natural de la plaza Constitución mediante tratamiento superficial sobre el revestimiento actual, así como reparaciones generales de las mismas con el objetivo de mejorar su accesibilidad en situaciones climatológicas adversas propias de la lluvia y de heladas generalizadas de invierno, quedando pendiente otras actuaciones de decoración y personalización de la misma mediante la colocación del escudo de Calatrava y el de Carrión de Calatrava.

Pozo Artesiano.

Se está llevando a cabo el vallado perimetral del mismo a base de malla de simple torsión, dada la situación del anterior vallado, el cual estaba prácticamente deteriorado y sin posibilidad de recuperación del mismo, lo que dejaba el espacio actual totalmente abierto e inseguro. Por otro lado se está actuando sobre el riego, ya que hay dos problemas: por un lado la situación de la estructura de hormigón de la copa, al existir vicios estructurales principalmente en sus pilares que dejan al descubierto la estructura metálica, y por otro la tubería de bajada y de llenado del agua de riego de la copa. Estos dos problemas hace que se estén realizando estudios y diversos presupuestos para no utilizar la copa como garantía a las zonas regables municipales, intercalando entre los pozos y el municipio un sistema de bombeo, variadores y depósitos que cubra las necesidades de riego actual para así no depender de la copa actual. Sobre esta actuación se ha comenzado con la colocación de tinajas necesarias para el perfecto funcionamiento de la infraestructura, que se está proyectando y analizando con el fin de evitar la utilización definitiva de la copa actual. Y sobre la copa, se está estudiando la intervención de consolidación estructural en la misma para mantenerlo como elemento arquitectónico singular.

Ahorro energético.

Se están llevando a cabo mejoras de ahorro energético mediante actuaciones sobre el alumbrado público para lo que se ha contratado a Montajes Eléctricos Eldeca S.L.L. e Instalaciones Crescencio Pérez S.L., ejecutándose maniobras sobre el alumbrado público con el objetivo de ahorrar energía en todos los cuadros de alumbrado público e incluso de la nueva vía verde sita en la travesía municipal; también se esta procediendo al grapado de trenzados sueltos, cables caídos, registros etc. y deficiencias varias localizadas sobre la actuaciones generales realizadas.

Centro de transformación de la avenida de América.

Se ha realizado la demolición del centro de transformación de la avenida América, y sobre el terreno que lo ocupaba se pretende realizar una actuación edificatoria y urbanizadora mejorando así las condiciones de accesibilidad.

Retranqueo de la línea aérea de la rotonda de la intersección de la calle Rafael Gasset.

Nos encontramos en negociaciones con Unión Fenosa con el fin de liberar este tramo mediante el soterrado de la misma aprovechando infraestructura ya realizada con anterioridad.

Retranqueo de la línea aérea del SR2, SR-3 y UE-2.

Se han realizado trámites y negociaciones con Unión Fenosa con el fin de soterrar la línea aérea que sobrevuela el recinto ferial y por el estado tan avanzado de las mismas creemos que pueden estar realizados los trabajos antes de Semana Santa.

Iglesia Parroquial.

Obras de colaboración generalizadas en aportación de mano de obra y recursos técnicos para la solución de problemas internos que afectan al dominio público, propios de la torre del campanario.

Herbicidas.

Hemos comenzado la campaña anual de tratamiento con herbicidas de ámbito general para evitar en el futuro desbroces generalizados.

Poda.

Se están llevando a cabo actuaciones de poda sobre todo el patrimonio forestal municipal.

Barreras de protección.

Se han contratado los servicios de Audevi Ciudad Real II U.T.E. para la colocación de barreras de seguridad tipo biondas con vallas así como cualquier elemento de protección en la zona de la ctra. nacional para restablecer las condiciones de seguridad de dicho tramo.

Contenedores soterrados.

Se están realizando reparaciones de los contenedores soterrados contra los que impactaron vehículos en avenida América frente al recinto ferial y calle San Sebastián esquina con avenida Castilla.

Cementerio municipal.

Se han realizado actuaciones generales de acondicionamiento en fosas, revestimientos exteriores, encalados, etc.

Juegos infantiles.

Mantenimiento general y repasos generalizados sobre los parques infantiles.

Rampa en calle Miguelturra.

Se ha realizado una reforma en la zona de la calle Miguelturra sobre la escalera existente frente al centro de transformación con la finalidad de realizar un itinerario accesible entre ambas calles, ya demandado en tiempo por los viandantes, liberando de postes y trezados la zona de actuación.

Casilla pozo agua buena.

Se han contratado los trabajos de rehabilitación de la casilla del pozo agua buena, fruto de las reiteradas quejas de los cazadores sobre el estado de una de las chimeneas y la conservación en ge-

neral de la edificación en su conjunto, habiéndose encalado, limpiado y desbrozado el perímetro de la casilla.

3º. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Visto el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 2.886,29 € comprensivo de obligaciones derivadas de obras y servicios procedentes del ejercicio 2011.

Vistos los informes favorables de la Secretaria-Interventora y de la Comisión Especial de Cuentas y de conformidad con lo establecido en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La Corporación Municipal por unanimidad de los Concejales presentes (10 de los 11 de derecho que la forman) ACORDÓ:

Aprobar el reconocimiento de gastos que obra en el expediente por el importe referenciado para su aplicación al Presupuesto General de 2012 en las partidas presupuestarias 1-22 y 3-22 al existir consignación presupuestaria.

4º. CESIÓN A UNIÓN FENOSA DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN.

Ante la necesidad de proceder al soterrado de la línea de media tensión que atraviesa el espacio aéreo del SR-2, del SR-3 y de la UE-2 para evitar el riesgo que provoca el envoltorio del cableado afectando a posibles ocupaciones del recinto ferial y a las edificaciones de la zona tanto públicas como privadas, y para finalizar el expediente nº 348110010231 que se viene tramitando se hace preciso ceder a Unión Fenosa 12 m² de suelo municipal en la parcela 7 de la UE-2 de propiedad municipal, así como proceder a la autorización para colocación de apoyos y servidumbre de paso de línea de media tensión en Avenida Ojos del Guadiana y vía verde de acuerdo con la planimetría que figura en el expediente, proponiéndose la aprobación de dicha propuesta.

La Corporación Municipal por unanimidad de los Concejales presentes (10 de los 11 de derecho que la forman) ACORDÓ:

Aprobar la propuesta tal y como ha sido redactada.

5º. ACEPTACIÓN DE CESIÓN DE UNIÓN FENOSA DEL ANTIGUO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN AVENIDA AMÉRICA.

Por la Sra. Secretaria-Interventora se dio lectura al escrito con entrada nº 625 de 23 de febrero de 2012 presentado por Unión Fenosa por el que comunica que una vez finalizada la obra correspondiente al cambio de ubicación del centro de transformación existente en avenida América correspondiente a la obra con expediente nº 348110050113, el terreno que ocupaba el antiguo centro de transformación con referencia catastral 9690414VJ2199S0001JB queda a disposición del Ayuntamiento.

La Corporación Municipal por unanimidad de los Concejales presentes (10 de los 11 de derecho que la forman) ACORDÓ:

Aceptar la cesión de dicho terreno.

6º. CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA EN LA CONDUCCIÓN DESDE EL DEPÓSITO DE LA ATALAYA HASTA CARRIÓN DE CALATRAVA PARA ABASTECER A LA ASOCIACIÓN PARA LA MEJORA DEL ENTORNO DE LOS PARRALES.

Vistas las reiteradas peticiones de la Asociación para la mejora del entorno de los Parrales por las que solicitan conexión a la red urbana de suministro de agua exclusivamente para uso doméstico desde la toma de 150 mm existente sobre la tubería de transporte en alta de FD 500 mm en dicho paraje.

Visto el informe favorable de viabilidad técnica elaborado por Aquagest S.A., empresa concesionaria del servicio de agua y el escrito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana donde se señala que no existe inconveniente desde el punto de vista técnico para realizar dicha conexión.

La Corporación Municipal por unanimidad de los Concejales presentes (10 de los 11 de derecho que la forman) ACORDÓ:

Autorizar la conexión en la tubería de transporte en alta de FD 500 mm en dicho paraje condicionada a:

- Al cumplimiento de las condiciones técnicas que se establezcan en el estudio técnico que se deberá realizarse cuando se conozcan las parcelas que, estando interesadas y cumpliendo las exigencias del Ayuntamiento, puedan contratar dicho servicio.
- A la colocación de un contador general controlado en continuo, mediante su integración en el sistema de telecontrol existente en Carrión de Calatrava y dotado de la tecnología necesaria.
- A la aplicación, si fuese necesario, de un tratamiento de cloración adicional.
- A restringir el caudal si la demanda fuese excesiva para garantizar el suministro a los municipios de Carrión y Torralba de Calatrava, al tener prioridad de uso del agua transportada por la conducción.

7º. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2011.

Por la Sra. Secretaria-Interventora se dio cuenta al Pleno del Decreto nº 114/2012 de 17 de febrero de 2012 por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto de 2011 que dice:

“Vista la liquidación del Presupuesto General del 2011 formulada por la Secretaria Interventora a tenor de lo dispuesto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 90 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, que contiene los deudores pendientes de cobro y los acreedores pendientes de pago que han de incorporarse a los presupuestos de los ejercicios cerrados; y vistos los documentos que integran la misma y encontrándola conforme.

En el día de hoy, **ACUERDO** :

1º. Aprobar la citada liquidación del Presupuesto General del 2011 en la forma en que ha sido redactada, la cual presenta el siguiente resumen:

A. Derechos pendientes de Cobro	1.299.688,41
+ De Presupuesto de Ingresos Corrientes	892.666,32
+ De Presupuesto de Ingresos Cerrados	406.157,07
+ De Otras Operaciones no Presupuestarias	865,02
- Saldos de Dudoso Cobro	
- Ingresos Realizados Pendientes de Aplicación	
B. Obligaciones Pendientes de Pago	-957.226,50
+ De Presupuesto de Gastos Corrientes	-699.151,92
+ De Presupuesto de Gastos Cerrados	-153.860,75
+ De Presupuesto de Ingresos	
+ De Recursos de Otros Entes Públicos	
+ De Otras Operaciones no Presupuestarias	
- Pagos Realizados Pendientes de Aplicación	-104.213,83
C. Fondos Líquidos de Tesorería	177.307,47
D. Remanente Líquido de Tesorería	519.769,38
E. Remanente para Gastos Financiación Afectada	-1.632,00
F. Remanente para Gastos Generales	518.137,38

2º. Aprobar el resultado presupuestario positivo por un importe de 518.137,38 €.”

Terminada la lectura, tomó la palabra la portavoz del grupo PSOE, Begoña Buitrago Alcolao, para manifestar que el resultado presupuestario de 2011 con un superávit de 518.137,38 € pone por fin las cosas en su sitio, demostrando que las manifestaciones que se han venido vertiendo en el pueblo durante todo este tiempo de que el Ayuntamiento estaba arruinado eran falsas.

Contestó la Sra. Alcaldesa-Presidenta que nunca se ha dicho que el Ayuntamiento estuviera en quiebra, aunque con la gestión llevada por su grupo el superávit se ha duplicado con respecto al año anterior, ya que se está controlando el gasto con mucha austeridad y de hecho sus retribuciones son menores que eran las suyas, y además no pasa kilometraje por los desplazamientos. Siguió diciendo que podría gastar más dinero puesto que hay consignación para ello, pero que era consciente de que no hay liquidez para pagar.

Replicó Begoña Buitrago Alcolao que absolutamente todas las obras que se realizaron en la anterior legislatura contaban con consignación económica y que aunque diga que controla el gasto porque no hay liquidez, el equipo de gobierno actual ha incorporado a su presupuesto las subvenciones conseguidas por ella el año anterior. Señaló por último que este Ayuntamiento es ejemplar como pocos en España, pudiendo presumir de estar muy saneado.

Terminó la Sra. Alcaldesa-Alcaldesa diciendo que ha quedado claro y que todo el mundo ha entendido que este Ayuntamiento carece de liquidez como todos los demás y que por ello se está intentando gastar lo menos posible dado que falta dinero para pagar.

8º. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA.

Por la Sra. Secretaria-Interventora se dio lectura a la siguiente propuesta de Alcaldía:

“Visto el reglamento de régimen interno de la Escuela Municipal de Música Santa Cecilia, aprobado por acuerdo de Pleno de 14 de mayo de 2007, que dispone en su capítulo 2 que la dirección de la misma estará a cargo de la persona que designe el Ayuntamiento a propuesta de la Junta Directiva de la Agrupación Musical Calatrava la Vieja para un mínimo de 4 años, debiendo ser fijada la remuneración de la misma por el Ayuntamiento.

Visto que José Antonio Jiménez Madrid reúne las condiciones idóneas para dirigir dicha Escuela, de la que se viene encargando voluntariamente desde hace años.

Se propone al Pleno de la Corporación.

Nombrarle como Director de la Escuela Municipal de Música Santa Cecilia para un período de 4 años y con una asignación mensual de 190 €.

La Corporación Municipal por unanimidad de los Concejales presentes (10 de los 11 de derecho que la forman) ACORDÓ:

Aprobar la propuesta tal y como ha sido redactada.

9º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La portavoz del grupo PSOE, Begoña Buitrago Alcolao, dijo que no formularía ninguna pregunta, levantándose junto con su grupo político y abandonando el salón de Plenos.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa-Presidenta procedió a levantar la sesión dando por finalizado el acto siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº.Bº.
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Mª López Rodríguez

Fdo.: Angelina Cruz Manjavacas